

El Ejecutivo autonómico puso en marcha estos incentivos el pasado 17 de noviembre, dotados con 2 millones de euros y gestionados por FENERCOM

## La Comunidad de Madrid agota en 15 días las ayudas del Plan Renove de Electrodomésticos

- Se han canjeado 5.124 bonos, por más de 850.000 euros, y registrado más de 11.000 solicitudes del programa, cuyo objetivo es facilitar a los ciudadanos la adquisición de unidades más eficientes
- La mayor parte de ellas han sido para comprar un frigorífico (30%), seguidas de lavadora (29%), placa de inducción (21%) y lavavajillas (20%)

**7 de diciembre de 2025.-** La Comunidad de Madrid ha agotado en solo 15 días las ayudas del Plan Renove de Electrodomésticos. El Ejecutivo autonómico inició la convocatoria de estos incentivos el pasado 17 de noviembre, dotados con 2 millones de euros y gestionados a través de la Fundación de la Energía regional (FENERCOM).

Ya se han canjeado 5.124 bonos por valor de más de 850.000 euros de este programa que tiene como objetivo facilitar a los ciudadanos el cambio de los aparatos antiguos por unos más eficientes energéticamente. Asimismo, se han registrado 11.139 solicitudes.

La mayor parte de ellas han ido destinadas a la adquisición de un frigorífico, con un total de 3.339 peticiones, que suponen el 30% de la convocatoria. De ellas, 2.702 han sido para uno de clase A, subvencionado con 300 euros; 156 para la B, con 200, y 481 para la C, con 100.

La segunda opción más demandada ha sido para obtener una lavadora, con 3.280 solicitudes, un 29%, cuyo incentivo es de 125 euros, al igual que en el caso de las placas de inducción, que han tenido 2.314 peticiones, un 21%. Por último, se han registrado 2.206 demandas para comprar un lavavajillas, un 20% del programa, de las que 1.916 se corresponde para los de tipo A, con 200 euros, y 290 el B, con 100.

Para optar a estos incentivos, los únicos requisitos que había que cumplir es que la vivienda donde se produjese la instalación del nuevo electrodoméstico y la retirada del viejo se encontrase en un municipio de la Comunidad de Madrid y, que se entregara el retirado a un gestor autorizado para su adecuado tratamiento.